



Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí
Dirección de Educación y Capacitación
PLAN DE CAPACITACIÓN

DEC-14/1/2022
 DEA V-353/2022

ASPECTOS GENERALES

Nombre de la Actividad		Plática "Derechos de Humanos en los Acuerdos de Convivencia y Protocolos de Actuación"			
MIR del PBR		1.1 Implementar un programa de capacitación al funcionariado estatal y municipal en materia de humanos.			
Solicitante:		SEGE (Departamento de Preescolar)			
Nombre del Capacitador:		José Francisco Cortés Tello			
Lugar	CEDE Rayón	Dirección	Domicilio Conocido, Rayón, S.L.P., C. P. 79746		
Fecha	Lunes 17 de octubre de 2022	Horario	9:00 a 14:00	Duración Total	5 horas
Dirigido a	Docentes, Directivos y Personal Administrativo del Sector 011		Número de Personas	Mujeres: 188 Hombres: 22 Total: 210	
Denominación del Tratado Internacional					
Convención de los Derechos del Niño 1989					
Objetivo General					
Conocer los principios de los derechos de niñez para su aplicación en la elaboración de los acuerdos de convivencia y protocolos de actuación.					
Objetivo Particular					
Que el personal de preescolar sector 011 aplique los derechos humanos de niñez en todos los aspectos de educación en el ámbito escolar, a favor de NNA.					
Perfil de los Participantes					
Docentes, directivos y personal de preescolar sector 011					
Estrategia de Evaluación del Aprendizaje y de Satisfacción					
Preguntas y respuestas durante la sesión.					
Contenidos Temáticos a Desarrollar					
-Concepto de Dignidad		-Concepto de Derechos Humanos			
-Reforma Constitucional del 2011		-Principios y Obligaciones			
-NNA como Sujetos de Derechos		- Declaración de los Derechos del Niño			
Principios Rectores					
Obligaciones para el Estado Mexicano					
-Interés Superior del Niño					